

Nº



## **SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:00 horas del día lunes 16 de setiembre de 2019, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Pago Capanique s/n, Pocollay – Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes señores Consejeros: Dr. Oscar Angulo Salas, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores y los estudiantes Diego Hernández Meneses y Daniela Mamani Arratia.

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

1. **Lectura y Aprobación de Acta de sesión Ordinaria del 09-09-2019, aprobado por unanimidad.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta del 09-09-2019, para las observaciones que corresponda, no habiendo observaciones. Se somete a votación: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Aprobado POR UNANIMIDAD. **Se acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 09-09-2019.**

### **AGENDA:**

1. Aprobar Directiva N°001-2019 Examen Ad-Hoc.
2. Informe de la Comisión Académica Curricular sobre revalidación del Título.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **Aprobar Directiva N°001-2019 Examen Ad-Hoc.**

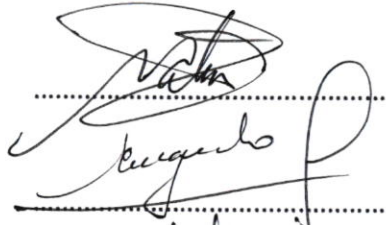
El Señor presidente Dr. Arcadio Atencio Vargas, manifiesta que se ha enviado la Directiva N°001-2019, Evaluación Ad-Hoc a los correos para que los Consejeros puedan sugerir modificaciones al contenido de la presente Directiva, Los consejeros Dr. Oscar Angulo, Mag. Tito Córdova y Mtra. Dina Cotrado con la participación de los estudiantes intervinieron para realizar modificaciones en el texto, enriqueciendo con sus aportes un mejor contenido y especificación del Proceso de evaluación Ad-Hoc; culminado el debate, el Señor Presidente somete a votación: a favor: 07 votos, en contra: 00 votos, abstenciones: 00 votos. Aprobado POR UNANIMIDAD. **Se acuerda aprobar la Directiva N°001-2019 de Evaluación Académica con Jurado AD-HOC de la Facultad de Ingeniería.**

2. Informe de la Comisión Académica Curricular sobre revalidación del Título

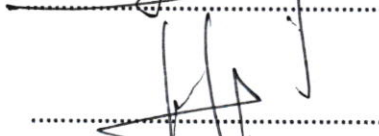
El señor Presidente expone que se ha recibido el OFICIO N°00032-2019-UPT-SAC-FAING, sobre Revalidación de Título Profesional de UMSS-BOLIVIA, el Consejero miembro de la Comisión Académica Curricular y de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería, Mag. Tito Córdova Miranda expone que, habiendo llegado el presente documento a la Comisión solicitado por la Srta. Blanca Luz Núñez de la Torre, se solicitó que el Director de la Escuela EPIAM, conformen una comisión y revise el expediente por ser de la especialidad y presente el informe técnico en concordancia con el Reglamento vigente aprobada con Resolución N°190-2016-UPT-CU; Reglamento de Revalidación de Título Profesional o Grado Académico en la Universidad Privada de Tacna, cuya opinión Técnica sirvió de base a la Comisión Académica para formular el Acta, en el cual no existe correspondencia en el tiempo de estudio; en la UMSS es de cuatro años y en la UPT es de cinco años, en la UMSS, el Plan de estudio tiene cincuenta asignaturas y en la UPT se lleva como mínimo en el Plan de Estudio sesenta asignaturas, además en la convalidación realizada por el equipo técnico solo ha convalidado menos del 52% de las asignaturas en referencias al Plan de Estudios de la Universidad Privada de Tacna por lo que se concluye que NO ES PROCEDENTE LA REVALIDACIÓN DEL TITULO PROFESIONAL. No existiendo opinión favorable, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: A favor 07 votos. En contra: 00 votos. Abstenciones: 00 votos. APROBADO POR UNANIMIDAD. **Se acuerda aprobar el Acta de la Comisión Académico Curricular, dictaminando la Disconformidad de procedencia de la Revalidación del Título Profesional** solicitado por la Srta. Blanca Núñez de la Torre Llamacponca.

Siendo las 11:11 horas del mismo día, mes y año el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

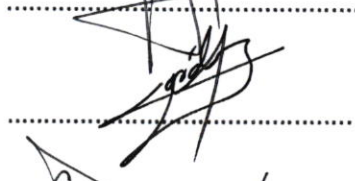
Dr. Arcadio Atencio Vargas



Dr. Oscar Angulo Salas



Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor



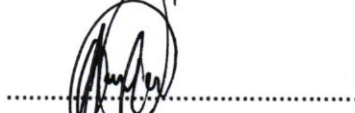
Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda



Mtro. Dina Marlene Cotrado Flores



Est. Diego Hernández Meneses



Est. Daniela Mamani Arratia

